

Avance por la “simplificación tributaria” y expectativas por «dólares del colchón», aunque sugieren esperar a la aprobación del Congreso

03/06/2025



El gobierno nacional ha puesto en marcha un nuevo esquema de simplificación tributaria que, según el reconocido contador y tributarista César Litvin, representa una buena noticia para los contribuyentes individuales con rentas exclusivamente en Argentina. Este nuevo régimen, que busca ser más simple y alineado con las tendencias globales, ya está generando precisiones y expectativas en el ámbito económico.

«El régimen simplificado solo requerirá que el contribuyente informe sus ingresos y las deducciones vinculadas a su actividad. Esto marca una diferencia sustancial con el esquema anterior, donde era obligatorio presentar el patrimonio al

inicio y al cierre de cada año, así como los gastos de consumo. «El contribuyente está liberado de la obligación de informar el patrimonio y los gastos de consumo», afirmó Litvin en FM Vos 94.5.

El experto destacó que, si bien esta medida simplifica la vida del contribuyente, el ARCA (ex AFIP) anteriormente utilizaba esta información para verificar si las compras de bienes o los gastos de consumo se realizaban con dinero declarado o no. Ahora, aunque no se presenten esos datos, Litvin aconseja a los contribuyentes del régimen simplificado ser cautelosos, ya que ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero) aún podría verificar esta ecuación patrimonial en períodos no prescriptos.

«El régimen simplificado yo lo veo, opinión, como un voto de confianza al contribuyente. Esta nueva medida es disruptiva y habrá que ver su impacto en la recaudación. La simplificación entrará en vigencia para las declaraciones juradas del 2025 en adelante, por lo que las de 2024 (que vencen en estos días) aún deberán presentarse con todos los ítems. Esta medida se complementa con el levantamiento de muchos radares de operaciones por parte de ARCA, que ahora pondrá énfasis en los contribuyentes más importantes, no en los pequeños», agregó.

El blanqueo y la reparación histórica del ahorro

Más allá de la simplificación de Ganancias, Litvin se refirió al denominado plan de reparación histórica del ahorro de los argentinos, una especie de blanqueo o regularización para los dólares que se encuentran fuera del circuito formal de la economía. «Mi opinión es positiva», aseguró el tributarista, aludiendo a la desconfianza histórica de los argentinos hacia el sistema bancario, marcada por experiencias como el plan Bonex, el corralito o la pesificación asimétrica.

Bajo el lema «Tu dólar es tu decisión», el plan busca movilizar esos fondos para impulsar el consumo y la actividad económica. Sin embargo, Litvin enfatizó que para que esta iniciativa tenga seguridad jurídica el Congreso de la Nación debe respaldar la medida con la aprobación de algunas leyes.

«Es fundamental que las modificaciones a tres leyes pasen por el Congreso. Me refiero al régimen penal cambiario, el régimen penal tributario y el régimen de procedimiento tributario. Sin este blindaje, para el ahorrista no hay garantías», advirtió.

«La primera etapa del plan, que incluye el levantamiento de radares y el régimen simplificado, ya está vigente. La segunda, que apunta a los 'dólares del colchón', depende de la aprobación legislativa para condonar sanciones y consecuencias penales y tributarias», aclaró sobre el final de la entrevista.